



# POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS

Revisión:	02
Fecha Edición:	19/04/21
Fecha Revisión:	21/01/25

## 1.- Objetivo

El Consejo de Administración de Costa Brava Mediterranean Foods - Grup Cañigueral (en adelante también CBMF o la Sociedad) aprueba la presente Política de Derechos Humanos que reconoce la dignidad intrínseca y los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana, principio que cobra especial valor en nuestras Compañías, donde se integran personas de hasta 50 nacionalidades distintas. Asume así mismo, como norma esencial, la No Violencia.

Los objetivos cualitativos y cuantitativos relacionados con esta política — incluyendo metas específicas (como reducciones porcentuales), frecuencias de seguimiento y tendencias esperadas— se encuentran definidos en el documento “Plan Estratégico de Sostenibilidad 2021–2025”, disponible para revisión en el marco de auditorías externas y procesos de verificación.

*Nota: este documento estratégico se encuentra disponible bajo solicitud para partes interesadas.*

## 2.- Marco Normativo

Se basa en la Declaración Universal de Derechos Humanos de la ONU (1948)., en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, un llamamiento a erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar la paz y prosperidad universal, y en la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo.

La convivencia entre las personas del Grup Cañigueral debe ser profesional, honesta y respetuosa: “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros” (Artco.1 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos).

## 3.- Principios y compromisos básicos

En esta línea la Sociedad CBMF adopta Políticas de Empresa que asumen el rechazo al trabajo infantil y al trabajo forzoso u obligatorio y el respeto a la libertad de asociación y la negociación colectiva en el ámbito de las relaciones laborales.

Así mismo mediante estas mismas políticas la Sociedad se compromete a no discriminar por razones de raza, sexo, religión o nacionalidad, y a favorecer la igualdad, y diversidad.

La Compañía persigue las malas prácticas, anima a informar a los mandos directos sobre las mismas y facilita la presentación de quejas mediante el canal

de denuncias anónimo ([canaldedenuncias@costabravafoods.com](mailto:canaldedenuncias@costabravafoods.com)) en caso de detectarse una conculcación de los derechos humanos.

Mediante las Políticas de Empresa vinculadas a la responsabilidad social, el medio ambiente, la elaboración de productos y la puesta en el mercado de estos productos, el Grupo genera su propia cadena de compromisos éticos con el entorno ESG.

Sus Políticas de Empresa favorecen también la transparencia y la comunicación interna y con los consumidores y stakeholders en general, y promueven el respeto de los derechos mencionados entre proveedores, contratistas y socios comerciales.

Estos objetivos se concretan en un principio esencial: la No Violencia, que se basa en la claridad, sinceridad y respeto mutuo de las relaciones interpersonales. Hay que resolver los posibles conflictos con voluntad positiva y constructiva.

Todo lo anteriormente comentado también aplica para las posibles relaciones del Grupo con clientes o consumidores finales, contando para ello, como ya se ha mencionado, con el canal de denuncias para que ellos puedan informar de cualquier tipo de incidencia y contando también con medidas de reparación para consumidores, sobre todo relacionado con la compensación por posibles problemáticas con los productos (normalmente debidas al transporte), ya que son los casos con los que nos encontramos. En estos casos las empresas del Grupo compensan con envío de producto a los consumidores. Se trabaja día a día para perfeccionar nuestros procesos y con ello disminuir al máximo este tipo de incidencias.

Toda la estructura jerárquica de CBMF – Grup Cañigueral tiene el deber de respetar estos Principios y tratar de identificar los potenciales impactos que las operaciones y actividades puedan desarrollar sobre los derechos humanos. Las Políticas de Empresa estarán a disposición de cualquier persona de la plantilla en el Departamento de Recursos Humanos y a disposición de los stakeholders.

Esta política es facilitada a todos los grupos de interés internos, y se informa de las posibles medidas disciplinarias que conllevarían el no cumplimiento de lo establecido en este documento. Esta política se encuentra a disposición de los grupos de interés externos en la página web y los canales de comunicación del Grupo.

Tanto el comité de dirección y el de sostenibilidad, como los directivos y mandos de todas las empresas del Grupo son responsables de controlar y hacer cumplir lo comentado en esta Política.

Para velar por el cumplimiento de estos principios se establecerán indicadores de seguimiento (basados en el canal de denuncias y en las denuncias cursadas a través de los mandos) y se promoverá una cultura del respeto a través de las formaciones y comunicaciones internas.

**HISTÓRICO DE REVISIONES:**

<b>Revisión</b>	<b>Fecha</b>	<b>Descripción de las modificaciones</b>
00	19/04/2021	Nace la Política de Derechos Humanos, No Violencia y Desarrollo Sostenible que reconoce la dignidad intrínseca y los derechos iguales e inalienables de todas las personas.
01	04/11/2022	Actualización del lenguaje para alinearlo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) más relevantes para el Grupo.
02	21/01/2025	Revisión del documento para la valoración de posibles modificaciones. Se añade el párrafo de clientes / consumidores. Se incorpora este histórico de versiones en el documento para que quede constancia públicamente de los cambios acaecidos.

Girona, 21 de enero de 2025



Fdo. Elisabet Cañigueral Borràs.

Presidenta de COSTA BRAVA MEDITERRANEAN FOODS – GRUP CAÑIGUERAL